



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara

InMujeres

Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara

~~Dirección General~~

**ACTA DE INICIO
AUDITORÍA
AAO/001/2023**

RECIBIDO 04/10/23 14:31
ACTA DE INICIO
AUDITORÍA AAO/001/2023

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece treinta horas, del día 04 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, las personas servidoras públicas CC. **Dr. Alfonso Hernández Godínez, Director de Auditoría; Keerem Arauza Arteaga, Jefa de Auditoría a Dependencias y Entidades y Supervisora de la Auditoría, Silvia Leticia Flores Guevara, Auditora, y Martin Lázaro Rico Artiaga Auditor y jefe del grupo responsable de la auditoría,** todas las señaladas adscritas a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa el **O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara** del Gobierno Municipal de Guadalajara, que tiene su domicilio en la calle Mitla 386, Col. Monumental. C.P 44320., del Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----**HECHOS**-----

En la hora y fecha antes mencionadas, en las citadas oficinas y ante la presencia de la **Lic. Carmen Julia Prudencio González Directora General, del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara del Gobierno Municipal de Guadalajara,** el personal actuante nos presentamos procediendo a identificarnos con las credenciales de empleados número 37227, el primero; 37860, la segunda, y 21828, la tercera y el ultimo con credencial con numero 6987 todos los documentos de identificación descritos anteriormente, expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a los que este acto se contrae, se solicita a la **Lic. Carmen Julia Prudencio González Directora General, del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara del Gobierno Municipal de Guadalajara,** que se identifique, exhibiendo la credencial de empleado número 0103 expedida en su favor por el **Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara del Gobierno Municipal de Guadalajara.** documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien una vez cotejado el documento se le devuelve

Gobierno de Guadalajara
27 OCT 2023
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

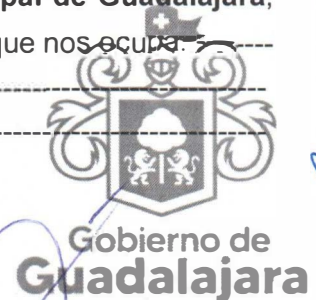


por así corresponder.-----

Acto seguido, se solicita a la **Lic. Carmen Julia Prudencio González Directora General, del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara del Gobierno Municipal de Guadalajara** (en lo sucesivo, servidor público con quien se entiende la diligencia), designe a la persona que fungirá como enlace con la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana y será la encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría número AAO/001/2023, designando al **Coordinador Administrativo Víctor Francisco Cervantes Franco** quien se identifica con credencial numero 0114 expedida a su favor por el **O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara del Gobierno Municipal de Guadalajara**; enterado del encargo, acepta la designación y firma la presente acta.-----

A continuación se solicita a la servidora pública con quien se entiende la diligencia, designe a 02 dos testigos de asistencia, manifestando que designa a las siguientes personas: **C.C. abogado Cesar Francisco Camacho Garibaldi y al Coordinador Jurídico José Luis Tiscareño Moran** quienes se identifican con las credenciales de empleado número 0127 el primero, el segundo 0104; expedidas en su favor por el **O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara del Gobierno Municipal de Guadalajara**; quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.-----

Para la formalización del acto que nos ocupa, en este momento **se hace entrega formal del original de la Orden de Auditoría número AAO/001/2023**, de fecha 02 dos de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, emitida por el Dr. Alfonso Hernández Godínez, Director de Auditoría, y dirigida a la **Lic. Carmen Julia Prudencio González Directora General del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara del Gobierno Municipal de Guadalajara**, quien la recibe y firma de su puño y letra y en la cual se estampó el sello oficial del **O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara del Gobierno Municipal de Guadalajara**, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.-----



Handwritten signatures in blue and purple ink on the right side of the page.



El personal actuante exponemos al servidor público con quien se entiende la diligencia, que el período a revisar es el comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del 2022, con el objeto de **examinar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022**, con un alcance de revisión de hasta 50%.-----

El personal actuante hace del conocimiento a la servidora pública con quien se entiende la diligencia, que la práctica de **la auditoría dará inicio el día de su apertura, 04 cuatro de octubre del 2023 dos mil veintitrés, con una duración de hasta 03 tres meses**, en la inteligencia de que esta podrá ser ampliada en su objeto, alcance, periodo de revisión o período de ejecución, de considerarse necesario.-----

A la servidora pública con quien se entiende la diligencia **se le apercibe e informa que, oponerse a la práctica de la auditoría, no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos que le sean requeridos, no dar respuesta alguna o retrasar deliberadamente y sin justificación la entrega de la información, puede constituirse como una falta administrativa**, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, fracciones XV y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y del numeral 63, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que, de actualizarse el supuesto jurídico, se actuará en consecuencia; de esta manera se le apercibe para conducirse con verdad durante el acto administrativo que se apertura y se advierte de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco, en correlación con el 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

Se hace constar que en el presente acto la **Lic. Carmen Julia Prudencio González Directora General, del O.P.D Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara del Gobierno Municipal de Guadalajara** recibió el original de la **Orden de Auditoría número AAO/001/2023** de fecha 02 dos de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, y de igual manera, para constancia, en este momento recibe el **Requerimiento de información de la Auditoría AAO/001/2023**, hechos con los que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que se le formulen para el cumplimiento del cometido.-----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:30 catorce horas treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno a la servidora pública con quien se entendió la diligencia.

CONSTE

POR LA UNIDAD AUDITADA

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Lic. Carmen Julia Prudencio González
Directora General del O.P.D Instituto
Municipal de las Mujeres de Guadalajara del
Gobierno de Guadalajara

Alfonso Hernández Godínez
Director de Auditoría

**PERSONA ENCARGADA DE ATENDER
LOS REQUERIMIENTOS**

Víctor Francisco Cervantes Franco
Coordinador Administrativo

Keerem Arauza Arteaga
Supervisora de la Auditoría

TESTIGO

César Francisco Camacho Garibaldi
Abogado

Martín Lázaro Rico Artiaga
Auditora Y Responsable De La Auditoría



TESTIGO

José Luis Tiscareño Moran
Coordinador Jurídico

Silvia Leticia Flores Guevara
Auditor

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: 1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. 2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>.

---La presente hoja firmas forma parte integral del «Acta de Inicio de la Auditoría AAO/001/2023, de fecha 04 cuatro de octubre del 2023 dos mil veintitrés.-----

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA



ALFONSO HERNÁNDEZ GODÍNEZ
DIRECTOR B

37227
No. de empleado:

Firma del titular

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomeli
Secretario General

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez
Director de Recursos Humanos

Logo: Gobierno de Guadalajara



KEEREM ARAUZA ARTEAGA
JEFE UNIDAD DEPTAL. A

37860
No. de empleado:

Firma del titular

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomeli
Secretario General

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez
Director de Recursos Humanos

Logo: Gobierno de Guadalajara

Handwritten signature in blue ink.



MARTÍN LAZARO RICO ARTIAGA
AUDITOR ESPECIALIZADO C

6987
No. de empleado:

Firma del titular

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomeli
Secretario General

Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez
Director de Recursos Humanos

Logo: Gobierno de Guadalajara



SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA
AUDITOR ESPECIALIZADO C

21828
No. de empleado:

Firma del titular

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomeli
Secretario General

Lic. Fabiola Luna Pérez
Director de Recursos Humanos

Logo: Gobierno de Guadalajara

Handwritten signature in blue ink.

POR EL INMUJERES

InMujeres
Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara



Carmen Julia Prudencio González
Directora General

Periodo: 2021-2024
No. Empleado: 0103



InMujeres
Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara



Victor Francisco Cervantes Franco
Coordinador Administrativo

Periodo: 2021-2024
No. Empleado: 0104



InMujeres
Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara



José Luis Tiscareño Morán
Coordinador Jurídico

Periodo: 2021-2024
No. Empleado: 0104



InMujeres
Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara



Cesar Francisco Camacho Garibaldi
Abogado

Periodo: 2021-2024
No. Empleado: 0127



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in purple ink]